

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

Expediente: M. T. 186/91-S-4.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 521 19 20.

Referencia: M. T. 186/91-S-4.

2. Concurso abierto con admisión previa.
3. a) En los órganos logísticos de Parque Central de Intendencia de Madrid y grupos de abastecimiento de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Tenerife, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla.

b) 540.000 unidades del módulo 9 Vestuario y Equipo del Soldado, compuesto cada uno de una bufanda, unos guantes de campaña y un jersey; según se detalla en el anexo I, página 1 del pliego de bases. Importe total de 768.600.000 pesetas.

c) Se especifica en el anexo I, página 2, del pliego de bases.

4. Año 1992, a los 120 días de la notificación de adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992, para los años 1993, 1994 y 1995, antes del día 1 de febrero de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfonos 549 32 47 y 549 55 38.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 3 de enero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 15 de enero de 1992.

8. Fianza y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como Base de Licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III del pliego de bases, cláusula 9.^a «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36

de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.^o Relación precio-calidad.

2.^o Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.^o Capacidades financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres módulos con su embalaje y el embalaje de una pluralidad de módulos y tres metros de cada tejido principal, en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha de envío del anuncio a la CEE: 20 de noviembre de 1991.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-9.339-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

Expediente: 198/91-S-6.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 531 23 90.

Referencia: MT 198/91-S-6.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos de Parque Central de Intendencia de Madrid y grupos de abastecimiento de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Tenerife, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla.

b) 540.000 unidades del módulo 7 Vestuario y Equipo del Soldado compuesto cada uno de dos pares de calcetín grueso, 3 pares de calcetín normal y dos pares de calcetín negro, según se detalla en el anexo I, página 1 del pliego de bases, por un importe total de 496.800.000 pesetas.

c) Según se especifica en el anexo I, página 2, del pliego de bases.

4. Año 1992, a los 120 días de la notificación de la adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992 y para los años 1993, 1994 y 1995 antes del día 1 de febrero de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 3 de enero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las once horas del día 15 de enero de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como Base de Licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contra-

tos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusula 9.^a «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.^o Relación precio-calidad.

2.^o Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.^o Capacidades financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres módulos con su embalaje y el embalaje de una pluralidad de módulos y tres metros de cada tejido principal, en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha del envío del anuncio a la CEE: 20 de noviembre de 1991.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.-El General Presidente, Federico Navarro Sanz.-9.340-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

Expediente: M. T. 196/91-S-5.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 531 23 90.

Referencia: M. T. 196/91-S-5.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En los órganos logísticos de Parque Central de Intendencia de Madrid y grupos de abastecimiento de Sevilla, Granada, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid, Tenerife, Palma de Mallorca, Ceuta y Melilla.

b) 540.000 unidades del módulo 9 Vestuario y Equipo del Soldado, compuesto cada uno de dos toallas grandes y dos toallas, según se detalla en el anexo I, página 1 del pliego de bases, por un importe de 810.000.000 de pesetas.

Importe total 810.000.000 de pesetas.
c) Según se especifica en el anexo I, página 2, del pliego de bases.

4. Año 1992, a los 120 días de la notificación fehaciente de la adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992, para los años 1993, 1994 y 1995, antes del día 1 de febrero de cada anualidad.

5. a) Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 3 de enero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las 10,30 horas del día 15 de enero de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como Base de Licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusula 9ª «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.º Relación precio-calidad.

2.º Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.º Capacidades financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres módulos con su embalaje y el embalaje de una pluralidad de módulos y tres metros de cada tejido principal, en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha del envío del anuncio a la CEE: 20 de noviembre de 1991.

Madrid, 20 de noviembre de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—9.343-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

Expediente: M. T. 205/91-S-8.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 531 23 90.

Referencia: M. T. 205/91-S-8.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) En el Parque Central de Intendencia, carretera de Extremadura kilómetro 8,5, Campamento (Madrid).

b) 50.000 pares de botas instrucción, 150.000 pares de zapatillas deporte y 160.000 cubiertos de campaña, según se detalla en el anexo I del pliego de bases, por un importe total de 755.000.000 de pesetas.

c) Según se especifica en el anexo I, página 2, del pliego de bases.

4. Será a los 120 días de la notificación fehaciente de la adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992.

5. a) Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 55 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 7 de enero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las 10,30 horas del día 16 de enero de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como Base de Licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusula 9ª «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.º Relación precio-calidad.

2.º Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.º Capacidades financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres prendas o efectos y tres metros de cada tejido principal, en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha del envío del anuncio a la CEE: 21 de noviembre de 1991.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—9.341-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros.

Expediente: M. T. 204/91-S-7.

1. Dirección de Abastecimiento y Mantenimiento del MALE, Cuartel General del Ejército, calle Prim, número 4, 28004 Madrid. Teléfonos 521 29 60 y 531 23 90.

Referencia: M. T. 204/91-S-7.

2. Concurso abierto con admisión previa.

3. a) Parque Central de Intendencia en Campamento (Madrid).

b) 100.000 trajes de deporte (dos lotes): 245.000.000 de pesetas.

300.000 pañuelos (dos lotes): 15.000.000 de pesetas.

75.000 jerseys (dos lotes): 105.000.000 de pesetas.

50.000 sacos patate/bolsa: 100.000.000 de pesetas.

50.000 boinas: 52.500.000 pesetas.

Importe total: 517.500.000 pesetas.

c) Por la totalidad o por lotes entendiéndose por lotes cada uno de los artículos expresados anteriormente.

4. El plazo de entrega de la mercancía será a los 120 días de la notificación fehaciente de la adjudicación y en todo caso antes del 30 de noviembre de 1992.

5. a) Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3, 28008 Madrid. Teléfono 549 59 25.

b) Diez días antes de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

c) El peticionario deberá abonar los gastos ocasionados en la reproducción y envío de los documentos que se le faciliten.

6. a) Hasta las doce horas del día 7 de enero de 1992.

b) La determinada en el punto 5.a).

c) En español.

7. a) Acto público.

b) A las diez horas del día 16 de enero de 1992.

8. Fianzas y garantías exigidas del 2 por 100 del importe total del presupuesto establecido por la Administración como Base de Licitación, artículo 340 del Reglamento General de Contratación.

9. El pago se realizará contra las entregas parciales del suministro de conformidad con la Ley de Contratos del Estado y del Reglamento General de Contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

10. En el supuesto de que resultara adjudicataria una agrupación de empresarios, la forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 27 de su Reglamento General de Contratación.

11. Los licitadores presentarán su solicitud acompañada de los documentos relacionados en el anexo III al pliego de bases, cláusula 9ª «Condiciones especiales para contratar» en consonancia con los artículos 99 bis y 109 de la Ley de Contratos del Estado y 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación.

La Administración se reserva el derecho de indagar sobre la capacidad financiera, económica y técnica de la Empresa.

12. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta será de tres meses, artículo 36 de la Ley de Contratos del Estado y 116 de su Reglamento General de Contratación.

13. 1.º Relación precio-calidad.

2.º Capacidad técnica y cualificación del personal.

3.º Capacidades financiera y económica.

14. No existe revisión de precios.

Ampliación: La Administración se reserva la facultad de ampliar el suministro objeto de este contrato en el caso de que la posible adjudicación diera lugar a un sobrante de crédito.

Muestras: Con la oferta se acompañará resguardo de haber depositado tres prendas o efectos y tres metros de cada tejido principal, en el Centro Técnico de Intendencia.

15. Fecha del envío del anuncio a la CEE: 21 de noviembre de 1991.

Madrid, 21 de noviembre de 1991.—El General Presidente, Federico Navarro Sanz.—9.342-A.

Resolución de la Junta Delegada de Compras del Ala número 31/Base Aérea de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres. Expediente número 1/1992.

a) 1. Objeto de la licitación: «Suministro de víveres para la cocina de tropa, primer trimestre de 1992.

2. Forma de adjudicación: Concurso.

3. Procedimiento de licitación: Abierto.

4. Importe límite de licitación:

Lote 1 (carnes): 7.000.000 de pesetas.

Lote 2 (pescados): 4.000.000 de pesetas.

Lote 3 (verduras): 3.000.000 de pesetas.

Lote 4 (leche, huevos y derivados): 3.000.000 de pesetas.

Lote 5 (bollería): 2.000.000 de pesetas.

Lote 6 (ultramarinos): 5.000.000 de pesetas.

Lote 7 (vino y refrescos): 1.581.250 pesetas.

b) Plazo de entrega del suministro: Primer trimestre de 1992.

c) Nombres y direcciones de los servicios a los que pueden solicitarse el pliego de bases y demás documentación: El pliego de bases puede consultarse en la Base Aérea de Zaragoza, SEA, Negociado de Contratación.

d) *Fianzas y garantías provisionales que se exija a los licitadores:* Se requiere la constitución de una fianza provisional de:

- Lote 1: 140.000 pesetas.
- Lote 2: 80.000 pesetas.
- Lote 3: 60.000 pesetas.
- Lote 4: 60.000 pesetas.
- Lote 5: 40.000 pesetas.
- Lote 6: 100.000 pesetas.
- Lote 7: 31.605 pesetas.

e) *Referencia al modelo de proposición:* Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al modelo que se inserta en el pliego de bases.

f) 1. *Plazo límite de recepción de ofertas:* El plazo de presentación de ofertas será de quince días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas de dicho día.

2. *Direcciones a las que han de remitir las ofertas:* En el lugar indicado en el punto c).

3. *Día, hora y lugar de celebración de la licitación:* El acto público de apertura de las proposiciones se verificará el día 19 de diciembre de 1991, a las diez horas, en los locales que ocupa la Intervención de esta Base Aérea.

g) *Documentación que deben presentar los licitadores:* Lo establecido en la cláusula 11 del pliego de bases.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1991.—El Jefe del Negociado de Contratación, David Yvárez Eulogio.—6.111-10.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 1 de octubre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente 33-0-2760-11.133/91, provincia de Asturias.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Asturias.—Acondicionamiento de intersección CN-632, de Ribadesella a Luarca por Gijón y Avilés, punto kilométrico 61,300. Tramo: Villaviciosa-Gijón», a «Servicios y Obras del Norte, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.684.000 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—15.460-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de septiembre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 35-M-6660-11.45/91, provincia de Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Actualización de la señalización vertical. CN-VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos

40 al 57», a «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.623.000 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—15.454-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta con admisión previa.

Visto el resultado de la subasta con admisión previa celebrada el día 3 de septiembre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-M-6440-11.120/91, provincia de Madrid, en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Refuerzo de firme y construcción de muro en mediana. CN-V, de Madrid a Portugal, por Badajoz, puntos kilométricos 3,200 al 12,700. Tramo: Madrid-Alcorcón», a «Ferroviario, Sociedad Anónima», en la cantidad de 442.112.000 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—15.456-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 24 de septiembre de 1991 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 33-M-4930-11.135/91, provincia de Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 12 de septiembre de 1991, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Ampliación y mejora de enlace. CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 31,500. Tramo: Navalcarnero», a «Virton, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.045.937 pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1991.—El Director general de Carreteras, José Javier Dombriz Lozano.—15.455-E.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso público para contratar el «Servicio de limpieza de trenes y otras prestaciones complementarias».

La UNE de Estaciones y Servicios Conjuntos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, anuncia la petición pública de ofertas para la contratación de «Servicio de limpieza de trenes y otras prestaciones complementarias», en los siguientes Centros de trabajo, del ámbito de la Gerencia de Madrid-Viajeros:

- Madrid-Fuencarral.
- Madrid-Chamartín.
- Madrid-P. Pío.
- Madrid-Cerro Negro.

CONDICIONES GENERALES DE LICITACION

1. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de ofertas en las Oficinas de Compras de la UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6, Madrid, o en la Gerencia de Madrid-Viajeros, estación de Chamartín.

2. *Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas para cada Centro de trabajo.

3. *Licitadores:* Podrán tomar parte en el presente concurso las Empresas que reúnan alguna de las siguientes condiciones:

Empresas que tengan actualmente establecido con RENFE algún contrato para la realización de este tipo de limpieza.

Empresas clasificadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en categoría D, grupo C, subgrupo 6.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en las Oficinas de Compras UNE, avenida Ciudad de Barcelona, número 6 (antes de las doce treinta horas del día 16 de diciembre de 1991).

5. *Apertura de las proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

Madrid, 27 de noviembre de 1991.—El Director de Contratación y Compras.—8.816-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de mobiliario y enseres declarados inservibles del Ministerio de Educación y Ciencia.

El Ministerio de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la enajenación, en pública subasta, de mobiliario y enseres varios del Departamento declarados inservibles.

Objeto del contrato: La venta del material y enseres varios declarados inservibles compuesto por los tres lotes que abajo se detallan.

Importe de licitación:

- Lote número 1.—Papel: 75.000 pesetas.
- Lote número 2.—Maquinaria diversa: 250.000 pesetas.
- Lote número 3.—Mobiliario y enseres: 250.000 pesetas.

Importe de la fianza: Será el equivalente al 20 por 100 del precio mínimo de salida de cada uno de los lotes a los que se licite.

Exposición de los pliegos: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Intendencia General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 17-5.^a planta, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Examen del material: El material objeto de enajenación podrá ser examinado por los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, en el almacén del Ministerio de Educación y Ciencia, sito en la calle Camino Viejo de Leganés, número 30, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Podrán presentarse las proposiciones hasta las dieciocho horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Los Madrazo, 17, planta baja, Madrid, en horario de nueve a catorce horas y de dieciséis treinta a dieciocho horas, en días laborables, excepto sábados de nueve a catorce horas.

Examen de documentación: El examen de la documentación aportada por los licitadores tendrá lugar el día 28 de enero de 1992.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar el día 3 de febrero de 1992, a las once horas, en la sala de juntas del Departamento, en la planta 4.^a del edificio de Alcalá, 34, Madrid.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, a prorrata.

Madrid, 22 de noviembre de 1991.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique guerrero Salom.

Hmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.—9.370-A.